

PREMIOS DE PERIODISMO DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA DE GUADALAJARA 2011

Patrocinan:

Medio Rural:



Medio Ambiente Industrial:



Ciclo Integral del Agua:



Deportivo:



Diputación de Guadalajara



C/ Felipe Solano Antelo, 7. 19002 Guadalajara.
Teléfonos: 949 21 56 69 / 949 49 16 96
E-mail: correo@centrodeprensa.org
asociación@centrodeprensa.org

La Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio de Caja de Guadalajara-Banca Cívica, Grupo Mahou-San Miguel, Mancomunidad de Aguas del Sorbe y la Diputación Provincial de Guadalajara, convoca sus premios anuales de periodismo en las categorías de Medio Rural, Medio Ambiente Industrial, Ciclo Integral del Agua y Deportes con el objetivo común de difundir la realidad y el conocimiento de la provincia de Guadalajara. Estos cuatro certámenes, de carácter nacional, han conseguido consolidarse gracias al apoyo inestimable de los patrocinadores y a la implicación de los periodistas.

A pesar de las dificultades por las que atraviesa el sector, desde la Asociación de la Prensa de Guadalajara queremos seguir apostando por el buen periodismo. Por ello, os animamos a presentar vuestros reportajes y artículos a unos premios que quieren servir de estímulo y que tratan de demostrar que el periodismo continúa siendo un oficio cargado de talento y buenas ideas. En definitiva, de grandes profesionales.



PREMIOS DE PERIODISMO de la Asociación de la Prensa de Guadalajara





Premios de Periodismo de la Asociación de la Prensa de Guadalajara 2011

XI PREMIO DE PERIODISMO SOBRE MEDIO RURAL

Organiza: Asociación de la Prensa de Guadalajara
Patrocina: Caja de Guadalajara-Banca Cívica

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el medio rural en la provincia de Guadalajara, así como en todos los sectores económicos relacionados con el mismo, y con el fin de promocionar en los medios de comunicación la información provincial, en su más amplio sentido, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio de Caja de Guadalajara-Banca Cívica, convoca el XI Premio de Periodismo sobre el Medio Rural de Guadalajara.

BASES

- 1º.- El Premio de Periodismo sobre el Medio Rural pretende dar a conocer la realidad de nuestro medio rural en todos sus aspectos y premiará el mejor trabajo publicado en cualquier medio de información (radio, televisión, prensa o internet) que verse sobre algún aspecto relacionado con el medio rural de la provincia de Guadalajara.
- 2º.- Se establece una dotación económica de 3.000 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.
- 3º.- Cada autor podrá presentar un reportaje, entrevista o artículo (sólo se aceptará uno por autor). El trabajo no ha podido ser premiado en otros certámenes. No podrán concurrir a este premio los autor/es premiados en la edición anterior del mismo.
- 4º.- Podrán concursar todos los reportajes, entrevistas y artículos publicados desde el 1 de enero de 2011 al 31 de enero de 2012.
- 5º.- Los autores deberán remitir un trabajo original y cinco copias (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) a la Asociación de la Prensa de Guadalajara C/ Felipe Solano Antelo, 7 – 19002 Guadalajara, por correo certificado, antes del 15 de febrero de 2012, indicando en el sobre la referencia "XI Premio de Periodismo sobre Medio Rural". También se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto). En el caso de los trabajos audiovisuales, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.
- 6º.- El Jurado compuesto por representantes de la Asociación de la Prensa (con voz pero sin voto), personas representativas de Guadalajara y especialistas de la comunicación y el medio rural, se reunirá y dará a conocer su fallo antes del 15 de marzo de 2012.
- 7º.- El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio.
- 8º.- En el caso de que el premio quedara desierto, la cantidad destinada a este galardón se acumulará a la convocatoria del próximo año.
- 9º.- La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y Caja Guadalajara-Banca Cívica, que podrán hacer uso libremente del mismo.
- 10º.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.

X PREMIO DE PERIODISMO SOBRE EL MEDIO AMBIENTE INDUSTRIAL

Organiza: Asociación de la Prensa de Guadalajara
Patrocina: Grupo Mahou-San Miguel

El desarrollo sostenible y ecológico del tejido industrial y el respeto escrupuloso de nuestra naturaleza son factores de progreso imprescindibles para Guadalajara. Con el objetivo de destacar la importancia que tiene la aplicación de técnicas y herramientas de gestión respetuosas con el Medio Ambiente en la implantación y desarrollo del tejido industrial en la provincia de Guadalajara y con el fin de promocionar la difusión y el análisis de estas actividades a través de los medios de comunicación, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio del grupo Mahou-San Miguel, convoca el X Premio de Periodismo sobre el Medio Ambiente Industrial de Guadalajara.

BASES

- 1º.- El Premio de Periodismo sobre el Medio Ambiente Industrial pretende estimular la publicación en los medios de comunicación de trabajos periodísticos que analicen y den a conocer a la sociedad la aplicación de sistemas de calidad o herramientas de gestión industrial sostenible y su incidencia, positiva o negativa, en el medio ambiente desde todos sus aspectos (reciclaje, gestión de residuos, consumo responsable, desarrollo sostenible, alimentación, energías renovables, sistemas de producción, seguridad e higiene, cambio

climático, etc.). Se premiará al mejor trabajo publicado en cualquier medio de comunicación (prensa, radio, televisión o internet) que verse sobre esta temática y que esté relacionado con la provincia de Guadalajara.

- 2º.- Se establece una dotación económica de 3.000 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.
- 3º.- Cada autor podrá presentar un reportaje, entrevista o artículo (sólo se aceptará uno por autor). El trabajo no podrá haber sido premiado en otros certámenes. No podrán concurrir a este premio los autor/es premiados en la edición anterior del mismo.
- 4º.- Podrán concursar todos los reportajes, entrevistas y artículos publicados desde el 1 de enero de 2011 al 31 de enero de 2012.
- 5º.- Los autores deberán remitir un trabajo original y cinco copias a la Asociación de la Prensa de Guadalajara, C/ Felipe Solano Antelo, 7 – 19002 Guadalajara, por correo certificado, antes del 15 de febrero de 2012, indicando en el sobre la referencia "X Premio de Periodismo sobre el Medio Ambiente Industrial". También se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto). En el caso de los trabajos audiovisuales, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.
- 6º.- El Jurado, compuesto por un representante de la Asociación de la Prensa (con voz pero sin voto), personas representativas de la agricultura, la industria y/o la cultura de Guadalajara y especialistas de la comunicación, se reunirá y dará a conocer su fallo antes del 15 de marzo de 2012.
- 7º.- El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio.
- 8º.- En el caso de que el premio quedara desierto, la cantidad destinada a este galardón se acumulará a la convocatoria del próximo año.
- 9º.- La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y grupo Mahou-San Miguel, que podrán hacer uso libremente del mismo.
- 10º.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.

VIII PREMIO DE PERIODISMO SOBRE EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA

Organiza: Asociación de la Prensa de Guadalajara
Patrocina: Mancomunidad de Aguas del Sorbe

Teniendo en cuenta la importancia que tiene el agua como elemento y motor del progreso y desarrollo en el ámbito social y económico de la provincia de Guadalajara, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio de Mancomunidad de Aguas del Sorbe, convoca el VIII Premio de Periodismo sobre el Ciclo Integral del Agua.

BASES

- 1º.- El Premio de Periodismo sobre el Ciclo Integral del agua pretende dar a conocer todos los aspectos relacionados con esta materia (abastecimiento, campañas de sensibilización, iniciativas empresariales sobre ahorro de agua, promoción turística y cultural de los ríos de la provincia, etc.) y premiará el mejor trabajo publicado en cualquier medio de información (radio, televisión, prensa o internet) que verse sobre algún aspecto relacionado con el ciclo integral del agua en la provincia de Guadalajara y en los municipios mancomunados (Guadalajara, Alcalá de Henares, Azuqueca, Allovera, Villanueva, Quer, Cabanillas, Marchamalo, Fontanar, Humanes, Tórtola, Mohernando y Yunquera).
- 2º.- Se establece una dotación económica de 3.000 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.
- 3º.- Cada autor podrá presentar un reportaje, entrevista o artículo (sólo se aceptará uno por autor). El trabajo no ha podido ser premiado en otros certámenes. No podrán concurrir a este premio los autor/es premiados en la edición anterior del mismo.
- 4º.- Podrán concursar todos los reportajes, entrevistas y artículos publicados desde el 1 de enero de 2011 al 31 de enero de 2012.
- 5º.- Los autores deberán remitir un trabajo original y cinco copias (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) a la Asociación de la Prensa de Guadalajara C/ Felipe Solano Antelo, 7 – 19002 Guadalajara, por correo certificado, antes del 15 de febrero de 2012, indicando en el sobre la referencia "VIII Premio de Periodismo sobre Ciclo Integral del Agua". En el caso de los trabajos audiovisuales, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.

También se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto).

- 6º.- El Jurado, compuesto por un representante de la Asociación de la Prensa (con voz pero sin voto), personas representativas de la agricultura, la industria y/o la cultura de Guadalajara y especialistas de la comunicación y el ciclo integral del agua, se reunirá y dará a conocer su fallo antes del 15 de marzo de 2012.
- 7º.- El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio.
- 8º.- En el caso de que el premio quedara desierto, la cantidad destinada a este galardón se acumulará a la convocatoria del próximo año.
- 9º.- La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, que podrán hacer uso libremente del mismo.
- 10º.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.

IV PREMIO DE PERIODISMO DEPORTIVO

Organiza: Asociación de la Prensa de Guadalajara
Patrocina: Diputación Provincial de Guadalajara

Dada la relevancia que el deporte tiene en el conjunto de nuestra sociedad actual y la cada vez mayor y mejor información que se demanda desde la opinión pública acerca de esta actividad lúdica y social, la Asociación de la Prensa de Guadalajara, con el patrocinio de la Diputación Provincial, convoca el IV Premio de Periodismo Deportivo.

BASES

- 1º.- El Premio de Periodismo Deportivo pretende reconocer la labor que desempeñan los profesionales de la información deportiva. Por ello, este galardón premiará al mejor trabajo periodístico relacionado con el deporte de la provincia de Guadalajara, cualquiera que sea el medio de comunicación por el que se haya difundido: prensa, radio, televisión o internet.
- 2º.- Se establece una dotación económica de 3.000 Euros (sujeto a las retenciones fiscales correspondientes) para el trabajo que resulte elegido por el Jurado calificador.
- 3º.- Cada autor podrá presentar un único trabajo periodístico (reportaje, entrevista, artículo, crónica...). Sólo se aceptará uno por autor. El trabajo no habrá sido premiado con anterioridad en otras convocatorias o premios. No podrán concurrir a este premio los autores premiados en la edición anterior del mismo.
- 4º.- Podrán concursar todos los trabajos publicados desde el 1 de enero de 2011 al 31 de enero de 2012.
- 5º.- El autor o autores deberán remitir un trabajo original y cinco copias (en tamaño A3 en el caso de los periódicos) a la Asociación de la Prensa de Guadalajara C/ Felipe Solano Antelo, 7 – 19002 Guadalajara, por correo certificado, antes del 15 de febrero de 2012, indicando en el sobre la referencia "IV Premio de Periodismo Deportivo". También se adjuntarán en un sobre los datos personales del autor/es del trabajo (imprescindible un número de teléfono de contacto). En el caso de los trabajos audiovisuales, deberá acompañarse también un certificado del responsable de la cadena, en donde figure la fecha de emisión.
- 6º.- El Jurado compuesto por miembros de la Asociación de la Prensa (con voz pero sin voto), personas representativas del mundo del deporte y la comunicación, así como un representante de la Diputación Provincial, se reunirá y dará a conocer su fallo antes del 15 de marzo de 2012.
- 7º.- El premio se entregará en un acto público del que, previamente, se informará al ganador/es quienes estarán obligados a asistir al mismo (salvo causa mayor debidamente justificada). En caso contrario, se entenderá que renuncia al premio.
- 8º.- En el caso de que el premio quedara desierto, la cantidad destinada a este galardón se acumulará a la convocatoria del próximo año.
- 9º.- La decisión del jurado será inapelable. El trabajo premiado quedará en posesión de la Asociación de la Prensa de Guadalajara y la Diputación Provincial de Guadalajara, que podrán hacer uso libremente del mismo.
- 10º.- La participación en esta convocatoria supone la aceptación plena de sus bases.